

Volencia para que si es posible se de principio en el dia de ma-  
 ñana continuando en los dias que tenga curada de la semana  
 proxima venidera y demas que sea necesario, con lo que se con-  
 cluyo este Ayuntamiento que firman dnos señores como lo tienen  
 de costumbre en oficio

Juan Lopez de  
 Vecora  
 Juan San-  
 tian de

Andres Puente  
 Balera

Francisco  
 Jimenez

Utrami  
 Juan Gonzalez  
 Sanchez

Ayuntamiento En la villa de Bullay a diez y seis de Marzo de mil ochocientos diez y  
 siete los señores Dn Juan Lopez de Vecora y Dn Andres Puente de Balera  
 Alcaldes Ordinarios, Dn Francisco Jimenez, Dn Gonzalo Taquin Jimenez  
 Dn Juan Torc Jimenez y Dn Pedro Jimenez Regidores y Dn Juan San-  
 tian Diputado del comun juntos en su Ayuntamiento como lo han or-  
 dino y costumbre para tratar el punto sobre que se les tenia citado  
 por mi el Srno fueron enterados de las dilig. practicadas a instancia  
 de los Caballeros Sindicos Gnal y Tenorero de ella con todo lo demas  
 concerniente al asunto y habiendo meditado el punto con la madurez  
 que exige, unanimes y conformes dixeron: que siendo constante y no  
 habiendo duda alguna del contenido de dhas dilig. era preciso pro-  
 veher un remedio para obviar los males que resultan al vecinda-  
 rio por la escasez de pan que experimentan, y que siendo el mejor  
 que los señores Jueces con la Autoridad Judicial en Tribunal de Jus-  
 ticia practicasen las gestiones que sean conducentes a este objeto, des-  
 de luego el Ayuntamiento les comisionava con amplias facultades  
 para que sin perdida de tiempo procediesen ala averiguacion de cul-  
 quiera personas que tubieren panizo y lo hiciesen retener y paradedar  
 a los precios corrientes, no permitiendo que se extraiga del pueblo por  
 cion alguna de esta especie antesi en cualquier caso se encuentre q  
 vayan a exportar sin omision diligencia alguna que pueda conde-  
 ninar aun objeto de tanta entidad, y si en la practica de las diligen-  
 cias fuere necesario la asistencia de alguna otra persona  
 del Ayuntamiento con su auto gestionaran lo que les pareciere